

ORD.: N° 39

ANT.: Solicitud de información N°17/610
De fecha 20 de enero de 2016

MAT.: Responde solicitud de información,
En conformidad al artículo 15 de la Ley de
Transparencia

LA CISTERNA, 8 de febrero de 2016

DE : JEFE OFICINA TRANSPARENCIA MUNICIPAL
MARCELA TOLEDO SANCHEZ

A : SEÑOR ROBERT AGURTO VARGAS
CEPPEDEL

Con fecha 20 de enero de 2016, se ha recibido la solicitud de información pública N°17/610, cuyo tenor literal es el siguiente:

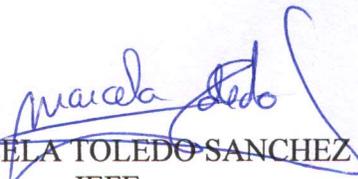
Se solicita que se envíe copias de actos administrativos correspondiente a la ocupación del estadio municipal de vuestra comuna por el Club de Fútbol Profesional Palestino, en especial a contratos de arrendamiento, comodato, etc., que colige entre las partes.

Efectuada la búsqueda de la información solicitada, se verificó que ésta se encuentra publicada en el portal electrónico de la Municipalidad. Por tanto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, cumpla con comunicarle que para acceder a dicha información, **deberá ingresar a www.cisterna.cl, Link “Transparencia Activa”, punto 5 Adquisiciones y Contrataciones, dirigirse a “Contrataciones relativos a bienes inmuebles y otros”, acápites “Contrataciones Externas del Municipio”, encontrará los contratos y demás antecedentes relacionados al Club de Fútbol Profesional Palestino S.A.D.P.**

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente




MARCELA TOLEDO SANCHEZ
JEFE
POR ORDEN DEL ALCALDE
DECRETO N°653 (08.02.2013)

MTS
DISTRIBUCION
1.- Sr. Robert Agurto Vargas
2.- c.c. Archivo